

Pablo Espinosa se integra al Órgano de Administración Judicial

REDACCIÓN CAPITAL

En el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 111 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez designó a Pablo Espinosa Márquez como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

La mandataria estatal confió en que el nuevo integrante de este órgano colegiado cumplirá su encomienda con profesionalismo, velando por el bienestar de las y los mexiquenses y fortaleciendo la colaboración entre los poderes del Estado.

Espinosa Márquez es Licenciado en Derecho por la Universidad del Tepeyac, cuenta con especialidades en Derecho Procesal y Administración de Justicia Penal por la UAEM, además de su formación en el INACIPE e INDEPAC. Se ha desempeñado como Juez Penal, Magistrado Penal interino y catedrático en diversas

universidades, además de contar con certificaciones en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en control interno. Desde el 5 de septiembre de este año se desempeña como Magistrado Penal del Poder Judicial del Estado de México.

El Órgano de Administración Judicial tiene a su cargo la organización, funcionamiento y supervisión de los tribunales, así como el ingreso, formación y evaluación de juezas, jueces y personal de carrera judicial y administrativo.

La gobernadora Delfina Gómez, lo designa como nuevo integrante de este órgano colegiado



Designan a Pablo Espinosa Márquez como integrante del Órgano de Administración Judicial del PJEM



Toluca, Méx.— En el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 111 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez designó al Maestro Pablo Espinosa Márquez como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

La mandataria estatal confió en que el nuevo integrante de este órgano colegiado cumplirá su encomienda con profesionalismo, velando por el bienestar de las y los mexiquenses y fortaleciendo la colaboración entre los poderes del Estado.

El Maestro Espinosa Márquez es Licenciado

en Derecho por la Universidad del Tepeyac, cuenta con especialidades en Derecho Procesal y Administración de Justicia Penal por la UAEM, además de su formación en el INACIPE e INDEPAC. Se ha desempeñado como Juez Penal, Magistrado Penal interino y catedrático en diversas universidades, además de contar con certificaciones en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en control interno. Desde el 5 de septiembre de este año se desempeña como Magistrado Penal del Poder Judicial del Estado de México.

El Órgano de Administración Judicial tiene a su cargo la organización, funcionamiento y supervisión de los tribunales, así como el ingreso, formación y evaluación de juezas, jueces y personal de carrera judicial y administrativo.